

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 637, de fecha 12 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8222

De acuerdo con el artículo N°13 y artículo N°19 letra f) de la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175:

1.- El Consejo Regional encargó al Presidente de la Comisión Educación y Cultura Sr. Denis Cortés y a los Consejeros Regionales Sres.: Agapito Santander, Marcelo Castagneto y Carlos Galleguillos, recopilar y allegar antecedentes en relación a los hallazgos arqueológicos e históricos de El Olivar, comuna de La Serena.

2.- En El Olivar se han hallado antecedentes de las culturas El Molle, Las Ánimas y Diaguitas. Probablemente es uno de los hallazgos más importantes de Chile y de América Latina.

3.- Dada la importancia de El Olivar, se recibió información de la arqueóloga Jefa, Sra. Paola González Carvajal, la Sra. Mirtha Meléndez Rojas, Seremi de Obras Públicas y la Srta. Daniela Herrera, Coordinadora Regional Consejo Monumentos Nacionales.

En atención a lo anterior, el Consejo Regional resuelve lo siguiente:

a) Trabajar de manera intensa para extraer todo el material que existe en El Olivar.

- a. Para ello, es necesario aplicar, en plenitud, el contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Sacyr.
- b. Será necesario procurar una rápida solución en dos direcciones:
 - Ampliar, si es posible, la capacidad de almacenaje del Museo Arqueológico de La Serena.
 - Financiar y construir una moderna bodega y laboratorio básico en La Serena y destinarlos a almacenar y analizar los materiales encontrados.

b) Reiterar opinión favorable a la construcción de la autopista La Serena – Vallenar, dado el dinamismo con los intercambios económicos, culturales y de todo orden que genera entre las regiones de Coquimbo y Atacama.

c) Proponer al Ministerio de Obras Públicas y al Consejo Nacional de Monumentos Nacionales que el trayecto del sitio El Olivar, la autopista se desarrolle en Viaducto. De esta manera, al programar dicho viaducto, será posible que los arqueólogos retiren las osamentas, ajuares y utensilios en los lugares que serán ocupados por las fundaciones del referido viaducto.

d) Manifestar la voluntad de construir en El Olivar un museo de sitio, el cual será una plataforma destacadísima en el conocimiento de nuestros pueblos originarios y de su evolución histórica.

e) Manifestar la disposición permanente para colaborar y ser un actor principal en la preservación de nuestro patrimonio histórico y en el avance del progreso y modernización de nuestras vías de comunicación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl